



Designación COMITÉ EVALUADOR SUBASTA INVERSA 003 - EQ e instrumentos música CIGEC

Desde Ismael Enrique Van-Strahlen Peinado <ivanstrahlen@sena.edu.co>

Fecha Jue 25/09/2025 12:33

Para Juan Miguel Arteaga Peraza <@sena.edu.co>; Carlos Andres Guerra Labastidas <@sena.edu.co>; Felicia Socarras Andrade <@sena.edu.co>; Ignacio Rafael Hoyos Ponton <@sena.edu.co>; Hugo Miguel Penaranda Cotes <@sena.edu.co>

Afectuoso saludo:

En atención a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, el Manual de Contratación de la Entidad y demás normas que regulan la materia, el Subdirector del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural SENA Regional Cesar, se les designa el Comité evaluador para el proceso de la referencia a los siguientes funcionarios:

Evaluador Técnico: JUAN MIGUEL ARTEAGA, Instructor Música

Evaluador Jurídico: CARLOS GUERRA LABASTIDAS, Contratista apoyo Gestión contractual.

Evaluador Seguridad y Salud en el Trabajo: FELICIA SOCARRAS ANDRADE, Dinamizadora SIGA CIGEC

Evaluador Financiero: IGNACIO RAFAEL HOYOS PONTON, Técnico G03

Gestor del Proceso: HUGO PEÑARANDA COTES, Profesional G2 CIGEC

OBJETO: Suministro de equipos de audio e instrumentos musicales especializados para potenciar los procesos de formación profesional del SENA en el área de la música del Centro de Innovación Empresarial y Cultural de la Regional Cesar

Atentamente,



Ismael Enrique Van Strahlen Peinado

Subdirector (E)
Centro de Innovación y Gestión Empresarial y Cultural - Regional Cesar
Valledupar- Cesar



Ismael Enrique Van-Strahlen Peinado

Centro de Operación y Mantenimiento Minero - Instructor
G20
ivanstrahlen@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:86750
Carrera 19 entre calles 14 y 15



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.